

## *Signaculum* de bronce procedente del solar del Romeu (Sagunto, Valencia)

### INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los *signacula* constituyen un material poco estudiado, pese a estar extendidos por todo el Imperio Romano entre los siglos I-IV d.C. Nuestro objetivo en la presente noticia será presentar una de estas piezas, procedente de Sagunto, sin desvelar todos los problemas epigráficos, onomásticos y relativos a las actividades productivas implícitas que se podrían plantear a partir de ella. Pero dado que la literatura que podemos encontrar sobre estos objetos es sin duda escasa, especialmente en castellano, considero justificada una breve introducción a su problemática general, antes de detenernos sobre el particular hallazgo saguntino.

Son piezas de pequeño tamaño, fabricadas en bronce con una matriz, y formados por una placa, generalmente rectangular o cuadrada (aunque también hay ejemplos representando corazones, plantas de pies u otras formas) unida a un anillo o asa por una cara, mientras que por la otra hay una leyenda con letras en altorrelieve en las que constan diversas fórmulas onomásticas, símbolos, etc., en las que son muy comunes los nexos, siendo notable su variedad. El conjunto del texto suele estar enmarcado por un cartucho también en altorrelieve. Estas fórmulas se presentan en nominativo o en genitivo, indicando nombres de personajes, generalmente esclavos o libertos, gentilicios con o sin *cognomen*, *tria nomina*, etc.

El hecho de que estos nombres en genitivo guarden evidentes relaciones con familias senatoriales se ha explicado por la función comercial de los *signacula*. Dado que desde la II Guerra Púnica, como apunta Loreti (1994), el comercio estaba en la práctica prohibido para los senadores romanos y sus hijos, al limitarse el tonelaje de las naves que podían tener en propiedad, esta actividad se realizaría encubierta tras los nombres de sus libertos o esclavos, que adquirirían así el rol de administradores de sus amos. En este sentido, el estudio del uso de los *signacula*, nos tiene que acercar al modo de gestionar el comercio por parte de la aristocracia romana, aunque las dificultades aumenten en la medida en que se constata que cada zona del Mediterráneo parece tener

sus peculiaridades en las costumbres de sellado. En realidad, el instrumento usado podía ser también un punzón de madera o de arcilla con letras incisas o en relieve. Es difícil distinguir un orden en la elección de un tipo u otro de marca, aunque al inicio todas las producciones usarían el modelo con las letras en relieve, imitando los sellos egeos. Tampoco la disposición sobre las ánforas, dolia, tejas, morteros, etc. parece seguir un orden preciso, si bien cada producción tiende a sellar en una parte concreta y repetida. Al contrario del modelo heleno, que suele sellar el codo del asa, los romanos sellan las ánforas en el espacio entre las asas, el borde, el cuello, la panza, incluso el pivote, cuando la arcilla todavía está fresca, y antes de la aplicación del engobe.

El análisis de estos objetos nos lleva al problema de establecer su utilidad real. Las investigaciones conducen a la conclusión de que su uso más habitual se daría sobre materiales perecederos, aunque también evidentemente sobre cerámica. El hecho de que el anillo o asa por el que se sujeta la pieza, no esté aislado de la zona que entra en contacto con el material a sellar, excluiría la posibilidad de su aplicación sobre minerales en caliente. Hace algunos años se entabló un debate sobre si estos *signacula* podrían ser utilizados también sobre material de construcción, hipótesis negada en su día por Dressel, pero en la actualidad afirmativamente contrastada. Por otro lado, es famoso el hallazgo de panes sellados en Pompeya (*CIL* X, 8058, 18) estudiados por Mayeske (1988). También textos de Plinio (*NH* XXXIII, 26) o Juvenal (XIV, 131-32), hacen referencia a este tipo de uso, cuya razón de ser es indicar la propiedad de los productos, tales como pan, tejidos, pieles, etc. Igualmente, existen aquéllos con función al parecer meramente confesional, como los que contienen leyendas del tipo *spes in deo* o *vivas in deo*, de época paelocristiana. Es muy sugerente la opinión de Dollfus (1967), quien se inclina por otorgar a este tipo de sellos de bronce un uso muy similar al que hoy día tienen nuestros cuños modernos, para cuñar escritos u otro tipo de sellos que se aplican a la ropa, al calzado, incluso en algunos productos de bollería. Estas hipótesis, aunque frustrantes, por cuanto un hallazgo de este tipo de objetos perecederos,

que además estuviera sellado, es tarea casi imposible para la arqueología, son sin embargo atractivas tanto por su sencillez como por la evidente analogía existente con prácticas comerciales contemporáneas a nosotros.

Pero la realidad es que no existe una sistematización definitiva de su empleo y hay objetos, por ejemplo ánforas, que en la mayoría de los casos no presentan ningún tipo de inscripción, pero que en otros tienen más de una, por lo que la investigación está lejos de dar una respuesta unitaria, que tal vez no exista, a su uso. De hecho, diversas áreas de producción adoptarán progresiva, y a veces simultáneamente, distintos tipos anfóricos, siendo algunos más sellados que otros. En algunas zonas orientales la tradición del sellado desaparece con el dominio romano, lo que en conjunto supone una realidad extremadamente heterogénea.

*Insomma, se nessuna spiegazione è sufficiente, non per questo però dovremmo concludere che nessuna spiegazione possa cogliere elementi di verità. Personalmente anzi ritengo che sui bolli si stratifichino significati diversi, i quali riflettono esigenze diverse, a seconda la maturità del contesto economico (produttivo e commerciale) e giuridico cui fanno riferimento: dall'esigenza primaria della attestazione di proprietà, a quella della certificazione di qualità e di adeguamento metrologico, sino a quella che con termine moderno definiremmo pubblicitaria, passando per gli aspetti organizzativi interni alla produzione e alla distribuzione.* (Manacorda 1993, 51).

Según Manacorda y Panella (1993) el fenómeno hay que tomarlo como un hecho económico y comercial que se da, en el caso de las ánforas, en el momento de la producción. Efectivamente, gracias al sello, el comprador podría individualizar al fabricante, lo que supondría una garantía de calidad, en correspondencia con los parámetros fijados por la ley, de carácter fiscal, dado que en ocasiones el contenedor era la unidad de base impositiva, y de carácter comercial, ya que la conformidad metroológica con la legalidad aseguraba al comprador contra los eventuales fraudes. Y este supuesto podría ser aplicado a todo tipo de productos sellados. Desde esta perspectiva, el desarrollo del sellado podría reflejar un proceso de estandarización del trabajo, así como un intento por parte de la administración pública por controlar la organización productiva, especialmente en los casos de bienes incluidos en la *annona*. Estos autores proponen que la presencia o ausencia de sellado podría ser tomada como un estado de madurez del sistema productivo. De hecho, el sellado de las ánforas crece en los últimos siglos de la república romana, justo cuando el esfuerzo productivo y financiero de las elites urbanas y municipales es máximo en este sector económico, y más tarde se relaja durante el alto y medio imperio, a la vez que cobra fuerza en las provincias, paralelamente al hiperdesarrollo de las prácticas comerciales. En el s. III d.C. disminuyen los sellos en beneficio de los *tituli picti*, aunque reaparecerán en el últimos años del bajo imperio. También se ha pensado en una relación entre la presen-

cia o ausencia del sello y la mayor o menor previsión de uso del contenedor en transacciones de larga distancia, donde quizá el control del sello sería algo más exigente, pese a que existen producciones destinadas a este comercio que carecen de estas marcas, mientras que aquellas ánforas destinadas a un comercio menor no las necesitarían tanto. De cualquier manera, sus estudios no parecen relacionar los sellos con los autores materiales del producto transportado, sino con los responsables de la fabricación del contenedor, bien sean esclavos, libertos o los propios *domini*. Parece que el sello pueda certificar más el lugar y sujetos relacionados con el ánfora, entendida como producto comercial en sí misma, que lugares y sujetos relacionados con la producción de las mercancías que transporta. No obstante, aconsejan que cada caso sea analizado individualmente.

Es Taglietti (1994) quien, investigando sobre el comercio del aceite bético en Roma y sobre el papel jugado por las distintas figuras que intervienen en él, léase *navicularii*, *mercatores*, *diffusores* o *negotiatores*, propone que quizá alguna de estas figuras sería también responsable de la construcción o ampliación de sus propios almacenes en el espacio portuario de Ostia. Este hecho explicaría el hallazgo de varios ladrillos sellados con leyendas que identifican a importantes comerciantes de aceite bético, en el sentido de que los materiales destinados a su construcción, servirían para identificarlos claramente, de forma que no se emplease el material pagado por unos, en la mejora de las infraestructuras de otros. Ya Aranegui (1978) publicó una marca en una tégula que a su vez está abundantemente documentada en ánforas.

En esta línea se han realizado estudios (Gisbert Santonja 1999) que demuestran cómo una villa romana del entorno de *Dianium*, puede dotarse de un alfar en respuesta a las necesidades de disponer de ánforas en las que transportar y comercializar vino y aceite, y cómo el mismo alfar puede compaginar esta producción con la de cerámicas comunes y materiales de construcción, según las propias necesidades de la villa y las de su entorno. Precisamente en esta publicación (o. c., 95 y ss.) se nos muestran marcas sobre ladrillo y tégula, con toda seguridad realizadas con un *signaculum* de tipología muy similar al de *Saguntum*. La arquitectura romana en ladrillo no conoció mucha difusión en Hispania (Rico 1999), lo que podría haber dado lugar a unas estructuras de producción más variadas, en función de unas necesidades más reducidas y particulares, que las que se pudieron dar por ejemplo en Italia. Rico propone una división de estas estructuras en cuatro grupos: talleres rurales, talleres urbanos, manufacturas autónomas y fábricas militares. Sin duda, la ciudad de Sagunto debió contar con alguna de estas estructuras, pudiendo ser nuestro *signaculum* buena prueba de ello. Otros autores (Revilla 1995) han estudiado la organización y gestión de la producción cerámica en relación a la actividad agrícola, especialmente a la actividad vitivinícola tarraconesa, abriendo líneas de investigación interesantes, si tenemos en cuenta la importancia que este tipo de cultivos tuvo en el área saguntina (Aranegui, 2004).

## EL SIGNACULUM SAGUNTINO

A raíz de las excavaciones realizadas entre septiembre de 1993 y marzo de 1994 bajo la dirección de Paloma Chiner Martorell y Montserrat López Piñol en el antiguo campo de fútbol del Romeu, entre las calles Huertos, Alorco y la Plaza de la Morería Vella, aparecieron una serie de estructuras que se correspondían con varios niveles de ocupación, alto y bajo-imperial, medieval y moderna (figs. 1 y 2), actualmente más ampliamente documentadas debido a las actuaciones de 2003 y 2004 en el mismo solar, todavía inéditas.



Fig. 1. La ciudad de *Saguntum* en la península Ibérica.



Fig. 2. El solar del Romeu, en el área del circo romano (Sagunto, Valencia).

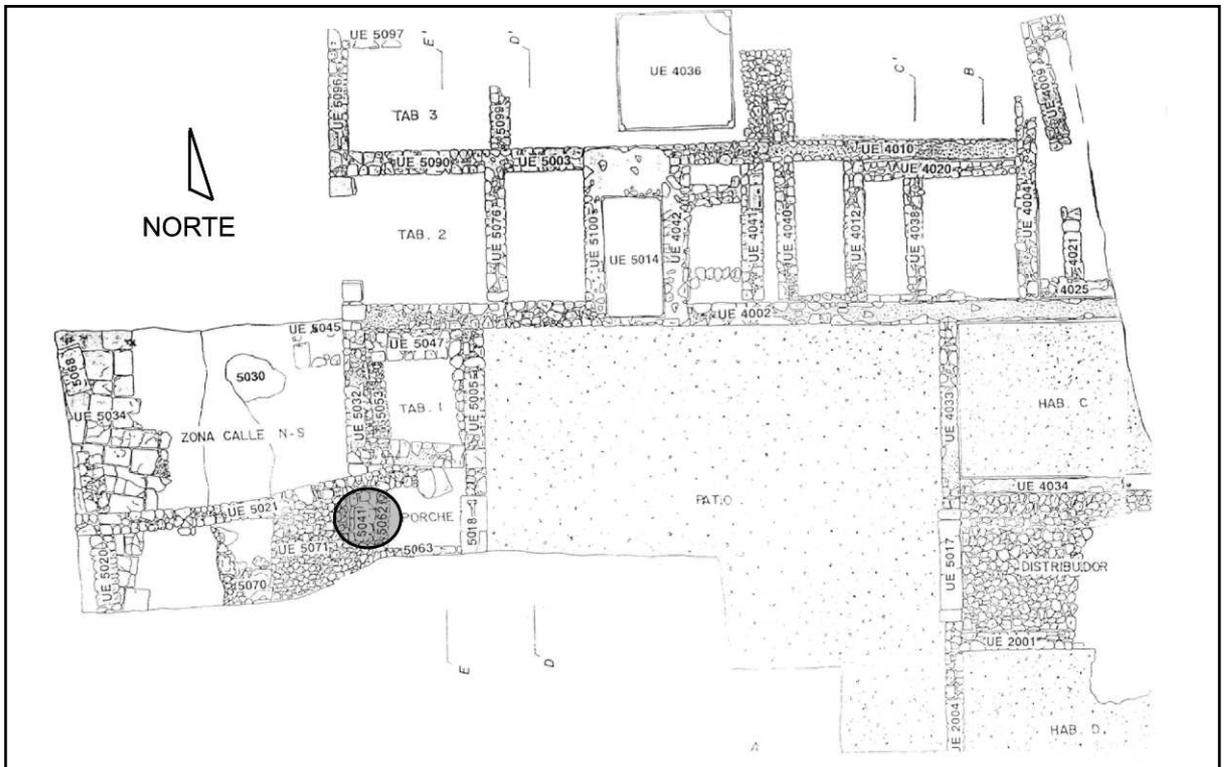


Fig. 3. Planta de la *domus* del solar del Romeu.

Gozalbes 1998), así como un pequeño entalle (Caruana 2001). En la zona del porche, que probablemente correspondería a las *fauces* de la *domus*, fue donde apareció la pieza (fig. 4) que motiva esta nota, en la UE 5026, formada por un conjunto de téglas e ímbrices correspondientes al derrumbe del techo, y por tierra arenosa con abundantes clavos de hierro y el cerrojo de una puerta, que separaría al patio, de la calle. Este punto aparece resaltado en la planta (fig. 3). Según una primera apreciación de las arqueólogas directoras, el *signaculum* pudo haber sido reutilizado como armella para sujetar el gancho de la puerta.

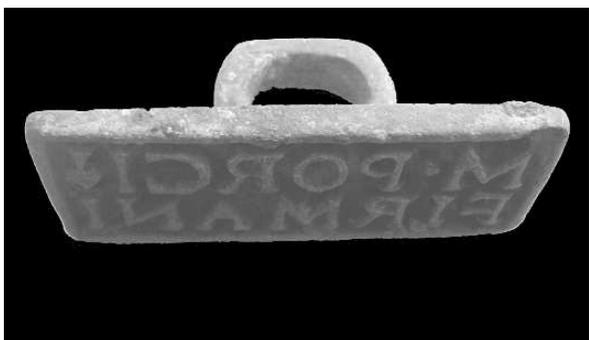


Fig. 4. Sello *M. Porci Firmani*.

Un estudio preliminar de los restos cerámicos asociados a estas estructuras destacó el predominio de ánforas africanas y TSAA, TSAC, y TSAD, que hablan de un momento de abandono de la *domus* sobre el s. IV, fecha corroborada por los materiales que colmataban la cloaca que discurría frente a la casa, si bien los estudios numismáticos ofrecían unas fechas más tempranas, de mediados del III. Como quiera que sea, el hecho es que la zona en la que se sitúa la *domus* tiene una vida específica, definida por varios estudios (Aranegui 1993, Hernández Hervás 2004), vinculada a la construcción del circo a mediados del II d.C. (Hernández Hervás, López Piñol y Pascual Buyé 1995), donde hasta ese momento se localizaban monumentos funerarios (Aranegui 2004), y que durante el bajo imperio, sufre una reestructuración urbanística con una organización ortogonal del suelo, con vías bien pavimentadas y cloacas, como ya hemos visto.

El hecho de que no podamos asegurar si el *signaculum* fue utilizado para su principal función, sellar, o si se encontraba reutilizado nos priva de la posibilidad de argumentar con consistencia sobre las actividades que se pudieron dar en este nuevo barrio saguntino, y en nuestra *domus* en particular, y por tanto, sobre los usos exactos, a los que se destinó el objeto protagonista de este estudio. Pero al margen del uso primario y/o secundario que eventualmente haya podido recibir el sello, es un tema de evidente interés la lectura de la leyenda que nos muestra, para cuya presentación hemos decidido seguir el modelo de clasificación propuesto por Loreti (1994):

Placa rectangular enmarcada por una moldura perimetral (67 x 28 x 5 mm), con anillo adherido de ojo elíptico (diám.

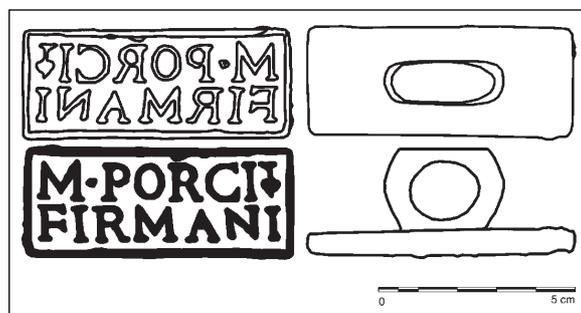


Fig. 5. *Signaculum* de bronce, N° inv. 5207. Museo de Sagunto.

máx. 16 mm) y encastre plano y ligeramente ovalado, sin decoración. Buen estado de conservación. N° inv. 5207 (fig. 5). Una pequeña hoja de hiedra separa el *praenomen* del *nomen*, tras el que aparece otra hoja acorazonada invertida.

#### M(arcus)-PORCI-FIRMANI

*Porcius* es un gentilicio muy difundido en la epigrafía latina, aunque no sea tan frecuente en Hispania como los *Iulius* o *Valerius* (Abascal Palazón 1994). Se dio a conocer sobre todo gracias a las ánforas vinarias halladas en diferentes puntos del Mediterráneo con sellos que llevaban este nombre. Dado que se documentaron dos ejemplos en Pompeya, Etienne (1967), al hallar en Burdeos un nuevo ejemplo de ánfora vinícola así sellada, tomó a *M. Porcius*, por un personaje relacionado con la producción y/o comercialización de vino campano, puesto que las fechas en las que se enmarcaban estos hallazgos, coincidían, según este autor, con un momento de expansión en la producción vitivinícola exportadora campana. Pero Tchernia (1976), tras identificar las ánforas tarraconenses, no dudó en atribuirle un origen laietano en base a los posteriores hallazgos similares, que efectivamente a día de hoy, muestran una distribución que apunta hacia una procedencia baetulonense (fig. 6; Comas i Solà, 1985, 153).

Me he permitido realizar una búsqueda epigráfica utilizando la base de datos disponible on-line, *Epigraphische Datenbank Heidelberg* (EDH), que mantiene el *Forschungszentrum der Heidelberger Akademie der Wissenschaften*, dirigido por Alföldy, obteniendo los siguientes resultados: los registros con la palabra *Porcius* 98, de los que 92 se han leído como *nomen* (fig. 7). La agrupación por provincias romanas ha sido realizada en base a los datos ofrecidos por la propia EDH para cada uno de los registros. Entre éstos podemos encontrar también una datación aproximada, formada por un par de fechas que enmarcan el posible momento de creación de la inscripción. Si calculamos una media aritmética de las fechas atribuidas a los hallazgos de cada una de las provincias, obtendremos las horquillas que pueden contemplarse en la fig. 8. Debo advertir que, si bien en el caso de los epígrafes de la Bética se incluye una datación para todos y cada uno de los registros presentados, en los de la Hispania Citerior sólo 18 de los 32

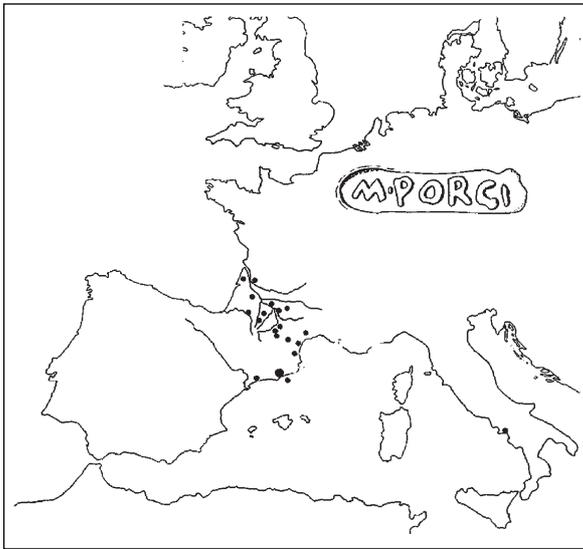


Fig. 6. El sello *M. Porci* en ánforas vinarias (Comas i Solà 1985, 153).

casos incluyen una cronología, y el porcentaje desciende drásticamente para las otras zonas del imperio; aunque, en definitiva, disponemos de fechas aproximadas para más de la mitad de los 92 resultados obtenidos, los vacíos que presenta la documentación epigráfica consultada limitarán la precisión de nuestras conclusiones finales, pese a la encomiable labor de investigación y recopilación de los responsables de la EDH (que en este momento, cuenta en su base de datos con unos 35.000 registros y sigue en proceso de ampliación y actualización).

Siendo conscientes de que el recuento de inscripciones y la creación de estadísticas epigráficas, además de ser útil, es también *una forma cómoda de disimular nuestra ignorancia* (López Barja 1993, 23), nos parece conveniente destacar que

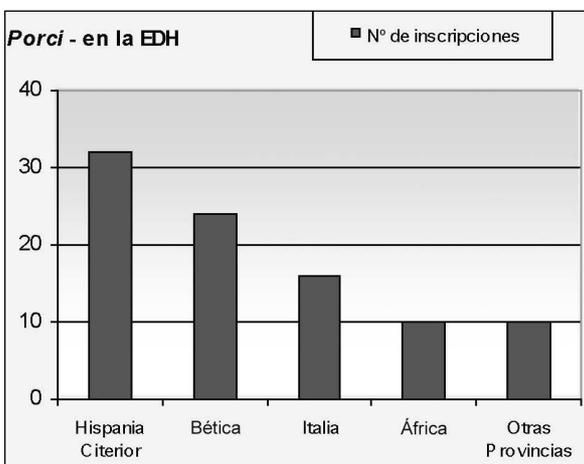


Fig. 7. N° de registros con el *nomen Porci-* en la EDH agrupados por provincias romanas.

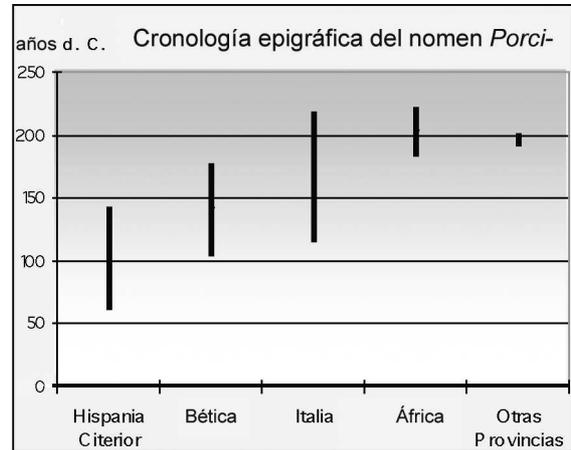


Fig. 8. Media de las dataciones de los registros epigráficos con el *nomen Porci-*, agrupados por provincias romanas (según la EDH).

los indicios epigráficos de la Hispania Citerior no sólo son los más abundantes, sino también los más antiguos, estando en su mayoría entre la segunda mitad del I y la primera del II d.C. Los hallazgos de la Bética, que ocupan el segundo lugar por cantidad, también lo hacen en la cronología, enmarcados en los primeros tres cuartos del s. II. Los restos encontrados en la península Itálica, repiten la tercera posición en las figs. 7 y 8, abarcando desde el primer tercio del II, hasta el primero del III. Los registros que hablan del continente africano o de otros puntos del imperio, se mueven a caballo de los ss. II-III (fig. 9).

Todo ello apunta a una actividad notable en la península Ibérica de personajes que ostentaban el *nomen Porcius*, especialmente en la costa mediterránea, desde *Saguntum* hacia el N. La observación de las figs. 7, 8, y 9, hace difícil imaginar que toda esa incidencia haya sido desarrollada por personas que no habitasen en la zona. De hecho, la ya conocida presencia de varios *Porcii* en el NE de la Península fue explicada por Pascual (1974), quien suponía la existencia en estas tierras de varias familias que gozaban de la ciudadanía romana. Recordemos que personajes como *Marcus Porcius Cato* o *Caius Porcius Cato* pasaron algunos años de sus vidas en esas tierras durante el s. II a.C., por distintos motivos. Como apunta Comas i Solà, es más que verosímil que un personaje de esta familia concediese la ciudadanía y su propio nombre a algún natural de la Laietania, o que algún itálico con ese nombre se afincase en esta zona. Esta última posibilidad cobra vida a la luz de la lectura de la leyenda del *signaculum saguntino*. En efecto, también *Firmani* es una palabra que podemos encontrar en los textos clásicos. Una simple búsqueda en el diccionario (Lewis 1996), nos descubre que *Firmani* es un término que designa a los habitantes de *Firmum*, como así lo atestigua la lectura de *Marcus Tullius Cicero (Orationes Philippicae in Marcus Antonium (7, 9, 23))*. Dicha localidad italiana, actualmente tiene el nombre de Fermo, y en época clásica era el puerto fortificado de

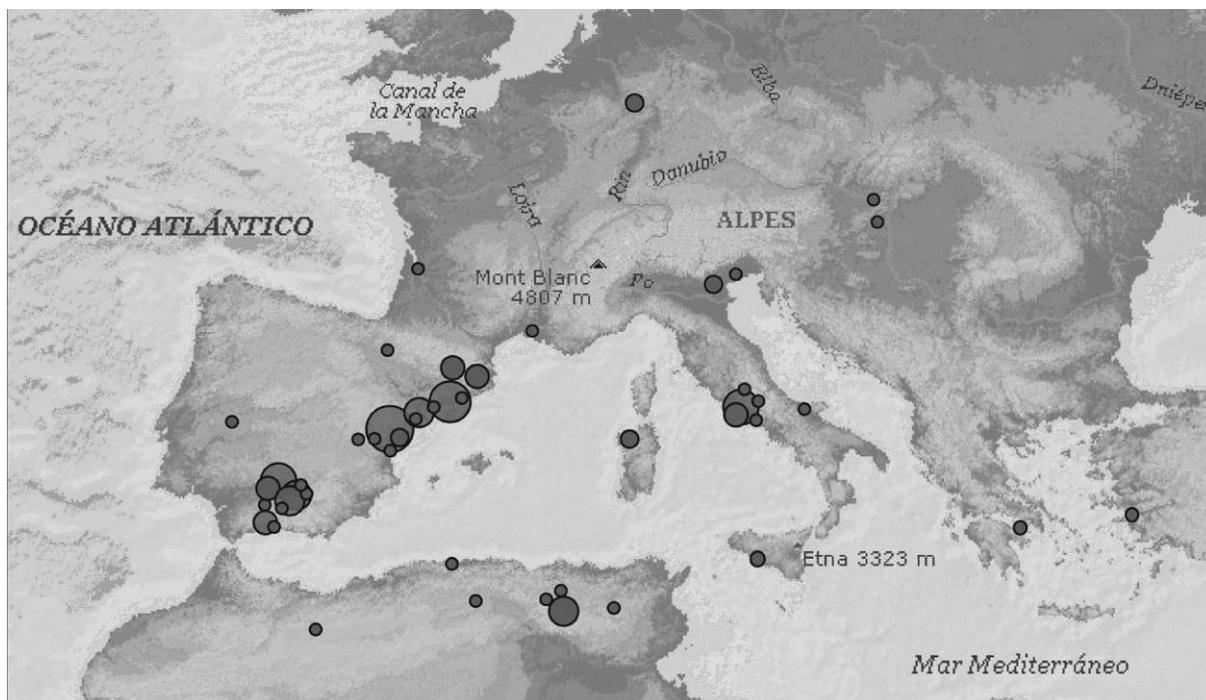


Fig. 9. El nomen *Porci-* en la epigrafía (datos obtenidos de la EDH). Diámetro de puntos proporcional al nº de inscripciones.

*Picenum*, (Pomponio Mela II, 4, 6, y Velleio Paterculo I, 14, 18)). Retomando nuevamente el EDH, en búsqueda del término *Firmani-* obtenemos 6 registros, sólo 2 de los cuales son *cognomen* (*Firmanillae*, hallada en Petrés (Valencia) y fechada en el primer tercio del II, y *Firmani*, del Valle de Abdalajís (Málaga), fechada entre finales del I d.C. y todo el II). Si acudimos al repertorio de Abascal Palazón (1994), restringido a los testimonios epigráficos onomásticos de la península Ibérica (cerca de 20.000 entradas) encontramos este *cognomen* en 23 ocasiones (*Firmanillae* y *Firmanus*), sin que se pueda afirmar que se encuentren de forma significativa más concentrados en la Bética que en la Hispania Citerior.

Pretender identificar un individuo concreto a través de uno de estos *signacula* puede ser una tarea vana. Como nos recuerda Steinby (1999), durante el bajo imperio es habitual que un liberto adopte también el *praenomen* de su patrono. Si con el paso de los años, por cualquier circunstancia, acaba por omitirlo, nada puede ya distinguirlos. Igualmente, conviene recordar la costumbre romana de llamar, generación tras generación, de la misma manera a los hijos, que adoptan así el mismo nombre que sus padres.

## CONCLUSIÓN

A falta de un estudio más pormenorizado, con los elementos hasta ahora disponibles, además de presentar la

pieza, sólo podemos indicar que ésta es una prueba evidente del desarrollo de algún tipo de actividad productiva en la zona, llevada a cabo por el ciudadano romano *M. Porci Firmani*. Recordemos que esta condición no es incompatible con el ejercicio de una actividad artesanal, especialmente en las provincias (Rico 1999). Sospechamos que, en este caso, estas actividades incluyen la producción cerámica de materiales de construcción, aunque por el momento no se haya documentado ninguna cerámica con esta marca en Sagunto ni en la Tarraconense (Rico 1995). Sí es evidente, en cambio, el paralelismo existente entre la tipología de algunas de las marcas documentadas en las publicaciones más arriba mencionadas, especialmente aquéllas sobre materiales cerámicos de construcción, y la tipología de las marcas que, eventualmente, pudiera haber producido el *signaculum* protagonista de la noticia. Debemos pues esperar algunos nuevos hallazgos, así como la publicación de los datos registrados durante las recientes excavaciones en la zona, que puedan confirmarnos este extremo, ayudando así a completar el panorama sobre la actividad desarrollada en este barrio de Saguntum durante los ss. II-III.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Dra. Carmen Aranegui Gascó, quien me sugirió la oportunidad de trabajar sobre este *signaculum*, y me condujo hacia una bibliografía que me ha resultado imprescindible. Igualmente, quisiera agradecer

la atención recibida por Montserrat López Piñol, quien me permitió la publicación de la pieza, así como la amabilidad del personal del Museu Arqueològic de Sagunt, quienes me facilitaron y autorizaron a publicar toda la documentación disponible.

IVÁN FUMADÓ ORTEGA

luciocornelioimp@hotmail.com

Becario de Prácticas e Investigación Arqueológica.  
Servicio de Investigación Prehistórica (Diputación de Valencia).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, JM. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Universidad de Murcia y Universidad Complutense de Madrid, Murcia.
- ALFÖLDY, G. dir: *Epigraphische Datebank Heidelberg*. Seminar für Alte Geschichte, Heidelberg. (Junio 2004). <http://www.epigraphische-datebank-heidelberg.de>
- ARANEGUI, C. (1978): Una teja con marca L. HERENNI del poblado de Sant Antoni (Bocairent, Valencia). *Archivo de Prehistoria Levantina*, 15, 223-28.
- (1992): Evolución del área cívica saguntina. *Journal of Roman Studies*. Michigan.
- (1993): Datos para el conocimiento de Sagunto en el s. II. *Ciudad y comunidad cívica en Hispania*. Casa de Velázquez, Madrid.
- (1996): El comercio del vino en la costa mediterránea española en época romana. *El vino en la Antigüedad romana*. II Simposio de la Arqueología del vino. Jerez, 79-96.
- (2000): Sagunto en la antigüedad tardía. En A. Ribera ed: *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 119-26.
- (2004): *Sagunto*. Oppidum, emporio y municipio romano. Bellaterra, Barcelona.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1980): Epigrafía latina de Sagunto y de su territorio. *Trabajos Varios del SIP*, 67. Diputación de Valencia. Valencia.
- CARUANA, I. (2001): Entalle romano procedente de las excavaciones del Romeu (Sagunt). *Saguntum PLAV*, 33, 147-54.
- CHINER, P., LÓPEZ PIÑOL, M., GOZALBES, M. (1998): Perduraciones y contextos tardíos de los hallazgos monetarios procedentes del solar del Romeu (Sagunto, Valencia). *Saguntum PLAV*, 31, 233-39.
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. I, Sagunt i el seu territori*. Universitat de València.
- CRANE, GR., ed: *The Perseus Project*. Tufts University, Boston. (Junio 2004). <http://www.perseus.tufts.edu>
- COMAS I SOLÀ, M. (1984): Baetulo, les àmfors. *Monografies badalonines*, 8. Museu de Badalona, Barcelona.
- DOLLFUS, MA. (1967): Les cachets de bronze romains. *Bulletin Archéologique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 3, 117-61.
- ETIENNE, R. (1967): *Les importations du vin campanien en Aquitaine*. Congrès de la Federation Historique du Sud-Ouest. Burdeos.
- GIOVAGNETTI, C. (1980): Analisi di Rimini Antica: i signacula. *Atti e Mem. Dep. St. Patria Provincia Romagna*, 29-30.
- GISBERT SANTONJA, JA. (1999): El alfar de L'Almadrava (Setla-Mirarosa-Mirafior)-Dianium-. Materiales de construcción cerámicos. *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Monografías de arquitectura romana, 4. Casa de Velázquez, Madrid, 65-102.
- HERNÁNDEZ HERVÁS, E. (2004): Evolució de l'urbanisme antic a la ciutat de Sagunt. *Opylentissima Sagvntvm*. Catálogo de la exposición. Bancaixa. Sagunto, 113-22.
- HERNÁNDEZ HERVÁS, E.; LÓPEZ PIÑOL, M.; PASCUAL BUYÉ, I. (1995): La implantación del Circo en el área suburbana de Saguntum. *Saguntum, PLAV*, 29, 221-31.
- HÜBNER, E. (1869): *CIL*. Vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae.
- LEWIS, C. (1996): *A Latin Dictionary*. Oxford University Press. Oxford.
- LÓPEZ BARJA, P. (1993): *Epigrafía Latina*. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ PIÑOL, M.; CHINER, P. (1994): Noticia preliminar de las excavaciones de la Domus tardía del solar del Romeu (Sagunto). *Saguntum, PLAV*, 27, 229-37.
- LORETI, EM. (1994): *Signacula bronzei dell'Antiquarium comunale di Roma. Epigrafía de la produzione e della distribuzione*. École Française de Rome, 193, Roma, 645-53.
- MANACORDA, D. (1993): Appunti sulla bollatura in età romana. En W. Harris, ed: *The Inscribed Economy. Production and distribution in the Roman Empire in the light of instrumentum domesticum*. Ann Arbor, Michigan, 37-54.
- MANACORDA, D., PANELLA, C. (1993): Anfore. En W. Harris, ed: *The Inscribed Economy. Production and distribution in the Roman Empire in the light of instrumentum domesticum*. Ann Arbor, Michigan, 55-64.
- MAYESKE, BJ. (1988): A Pompeyan Bakery on Via dell'Abbondanza. *Studia Pompeiana & Classica in Honor of W. F. Jashemski*.
- PANCIERA, S. (1984): *Olearii. The Seaborne Commerce*. Memoirs of the American Academy in Rome. Roma.
- (1993): Un gruppo romano per lo studio dell'*instrumentum domesticum*. En W. Harris, ed: *The Inscribed Economy. Production and distribution in the Roman Empire in the light of instrumentum domesticum*. Ann Arbor, Michigan, 31-35.
- PASCUAL, R. (1974): Sobre un estampillado anfórico de Ampurias. *Miscelánea arqueológica*, II.
- (1977): Las ánforas de la Layetania. *Actes du Colloque de Rome*. Roma.
- POGGI, V. (1876): *Sigilli antichi romani*. Parma.
- REVILLA CALVO, V. (1995): *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (siglos I a.C. – III d.C.)*. Cuadernos de Arqueología, 8. Barcelona.
- RICO, C. (1995): Índex de les marques epigràfiques sobre tegulae romanes de Catalunya i el País Valencià (antiga Tarraconensis). *Saguntum, PLAV*, 28, 197-215.
- (1999): Éléments pour une approche socio-économique de la production de matériaux de construction en terre cuite dans les provinces hispaniques. *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Monografías de arquitectura romana, 4. Casa de Velázquez, Madrid, 25-44.
- STEINBY, M. (1982): I senatori e l'industria laterizia urbana. *Epigrafía e ordine senatorio*, I, Tituli, 4. Roma, 227-37.
- (1999): Ricerca sui personaggi dei bolli laterizi di Roma. *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Monografías de arquitectura romana, 4. Casa de Velázquez, Madrid, 101-10.